

34384

Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

OK
25-05-09

Señor Intendente:

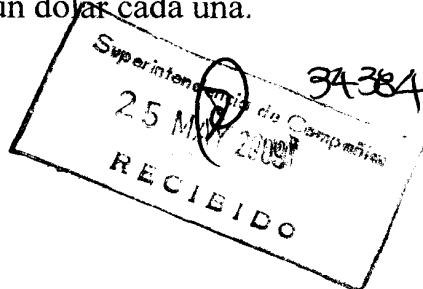
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 5 de Enero del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **"COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB"**, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
HECTOR DAVID LOPEZ SERRANO	130397524-5	JORGE WALNER CAÑARTE PINCAY	130739052-4	10000

HECTOR DAVID LOPEZ SERRANO	130397524-5	JOSE MANUEL VELEZ ROLDAN	130687966-7	9995
-------------------------------	-------------	-----------------------------	-------------	------

MARIA VICTORIA MOLINA LUNA	130726426-5	JOSE MANUEL VELEZ ROLDAN	130687966-7	5
-------------------------------	-------------	-----------------------------	-------------	---

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.



Atentamente,


JOSE MANUEL VELEZ ROLDAN
GERENTE GENERAL

CALLE LOS LAZMINES Y VICTOR SOLIS
TEL: 2635061

Señor:

JOSE MANUEL VELEZ ROLDAN

Gerente General de

"COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB"

Presente

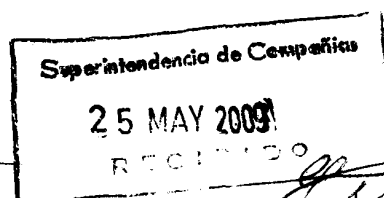
Estimado señor:

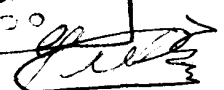
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 5 de Enero del año 2009, el señor Héctor David López Serrano, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130397524-5, de estado civil soltero ha transferido el valor de diez mil acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la compañía, **"COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB"**, a favor del Ab. Jorge Walner Cañarte Pincay, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130739052-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


HECTOR DAVID
LOPEZ SERRANO
CEDENTE




JORGE WALNER
CAÑARTE PINCAY
CESIONARIO

Señor:

JOSE MANUEL VELEZ ROLDAN

Gerente General de

"COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB"

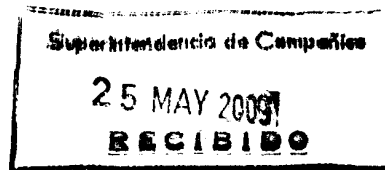
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 5 de Enero del año 2009, el señor Héctor David López Serrano, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130397524-5, de estado civil soltero ha transferido el valor de nueve mil novecientas noventa y cinco acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la compañía, **"COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB"**, a favor del Ab. José Manuel Vélez Roldan, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130687966-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente




HECTOR DAVID
LOPEZ SERRANO
CEDENTE


JOSE MANUEL
VELEZ ROLDAN
CESIONARIO

Señor:
JOSE MANUEL VELEZ ROLDAN
Gerente General de
"COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB"
Presente

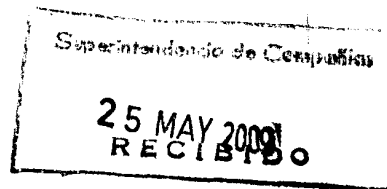
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 5 de Enero del año 2009, la señora María Victoria Molina Luna, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130726426-5, de estado civil soltero ha transferido el valor total de sus acciones, cinco acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB", a favor del Ab. José Manuel Vélez Roldan, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130687966-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


MARIA VICTORIA
MOLINA LUNA
CEDENTE




JOSE MANUEL
VELEZ ROLDAN
CESIONARIO